

ACTA IRA REUNION JUNTA ELECTORAL FCAyF

Elección estudiantil

Siendo las 10 horas del día 7 de octubre de 2024, se reúne la Junta Electoral designada de esta Facultad, para las elecciones del claustro estudiantil por resolución de Decano N° 289/24, contando con la presencia de Ricardo Andreau (Presidente), Fernanda Gaspari (Secretarios de Facultad), Rubén Opel y Daniel Giménez (Profesores), Juan José Garat (JIP), Leonardo Cuello (Ayudantes Diplomados y Graduados), Federico Ducasse (Estudiantes), Sandra Müller y Luciano Tejada (Nodocentes), todos ellos de la mencionada Junta, a los efectos de tratar el acto eleccionario dispuesto por resolución N° 945/24 de la UNLP.

A los presentes se suman los apoderados de la Lista 3 Uriel Santos, Lista 25 Marcelo Gauna. En representación de la Lista 17 Fernando Rojo.

- Se procedió a la lectura de la resolución de Presidente de la UNLP 945/24, 1019/24, 1057/24 y la de Decano de la FCAyF 289/24.
- Se informa que toda nota o presentación debe ser realizada únicamente a junta.electoral@agro.unlp.edu.ar.
- Toda la información pertinente será publicada en la web de la facultad.
- Condiciones para ser incorporados en el padrón:

Ingresante:

NO CUMPLE: aquellos estudiantes que registran certificado de título secundario en trámite y/o título secundario, pero no registran, al menos, una actividad aprobada.

CUMPLE: aquellos estudiantes que registran certificado de título secundario en trámite y/o título secundario y registran, al menos, una actividad aprobada.

Resto de los estudiantes:

NO CUMPLE: aquellos estudiantes activos regulares que no registren una actividad aprobada.

CUMPLE: aquellos estudiantes activos regulares o activos no regulares que registren una actividad aprobada.

Egresados:

CUMPLEN: egresados no diplomados.

- El padrón provisorio se exhibirá en la página web de la FCAyF. Aquellos que no figuren en el padrón provisorio podrán solicitar su incorporación hasta el día 17/10/2024, a las 10 h por correo electrónico a alumnos@agro.unlp.edu.ar.
- Para sufragar, solo se podrá acreditar la identidad con DNI físico o con el DNI virtual de la aplicación Mi Argentina.
- Se recuerda a las agrupaciones estudiantiles, el compromiso de utilizar solo los espacios específicos para colocar carteles, respetando las paredes y ventanas.
- Quien no figura en el padrón definitivo, no podrá ser incorporados para votar a sus representantes para claustro.
- Se toma conocimiento de la reserva de nombre colores y número de:
Franja Morada (lista 3) y Caldén forestal (lista 6)
Agrupación Siembra (lista 17)
Cambium (lista 25) y Secretaría de bosques (lista 2,5)

No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión y se establece la próxima reunión el lunes 17 de octubre a las 10 horas, en el salón del Consejo Directivo.

Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA